



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO No. 1691/2014

Antiguo Cuscatlán, veintinueve de septiembre dos mil catorce. EL ORGANO EJECUTIVO en el Ramo de Relaciones Exteriores, CONSIDERANDO:

I. Que el licenciado Ariel Jared Andrade Galindo, ha presentado la renuncia al cargo de Oficial de Información de la Unidad de Acceso de Información de esta Secretaría de Estado, a partir del uno de octubre de dos mil catorce.

II. Que de conformidad al inciso 2 del artículo 48 de la Ley de Acceso a la Información, la Unidad de Acceso de Información estará al cargo de un Oficial de Información, que será nombrado por el titular de la entidad respectiva.

POR TANTO

ACUERDA: 1) Nombrar Ad Ínterin y Ad Honorem al licenciado **CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA**, como OFICIAL DE INFORMACIÓN de la Unidad de Acceso a la Información de esta Secretaría de Estado, a partir del **uno de octubre de dos mil catorce**; y 2) Convocar a través de la Unidad de Recursos Humanos Institucional, al personal de esta Secretaría a participar en concurso transparente y abierto, que este interesado a acceder al cargo de Oficial de Información, sobre la base de lo que establece el artículo 49 literal f) de la Ley de Acceso a la Información Pública **COMUNIQUESE**. El Ministro de Relaciones Exteriores, (f) **HUGO ROGER MARTINEZ BONILLA**.

